



Montevideo, 25 de junio de 2026

Registro N° 074/2026

Aclaraciones Licitación Abreviada Ampliada N° 1/2026

Con respecto a la Licitación Abreviada Ampliada Nro. 1/2026 cuyo objeto es la “construcción de cerramientos livianos, suministro e instalación de equipos de acondicionamiento térmico y ventilación del nuevo sector destinado a almacenamiento de medicamentos, así como la habilitación ante la Dirección Nacional de Bomberos (DNB) en la Planta Logística Postal (PLP), de la Administración Nacional de Correos”, se detallan a continuación las consultas recibidas y sus respuestas:

CONSULTA N° 2: *“En el pliego se pide acreditar al menos 3 antecedentes en trabajos similares. Solicitamos que se aclare qué se entiende por similar”.*

RESPUESTA N° 2: Se solicita acreditar antecedentes corroborables en trabajos similares al objeto de este llamado, referido a cada uno de los ítems que el oferente presente cotización. Se observará que el antecedente corresponda al objeto: ítem 1) Construcción de cerramientos livianos, 2) Suministro e instalación de equipos de acondicionamiento térmico y ventilación (medicamentos), 3) Habilitación ante la Dirección Nacional de Bomberos (diseño y gestión ante DNB destino I-3).

CONSULTA N° 3: *“¿Van a validar antecedentes que tengan solamente cerramientos con paneles isoroof? ¿O van a validar antecedentes que tengan otro tipo de cerramientos interiores?”*

RESPUESTA N° 3: Referido al ítem 1 se valorarán trabajos de construcción de cerramientos interiores de características y/o escalas similares a los descritos en recaudos.



CONSULTA N° 4: “¿Van a validar antecedentes que tengan solamente sistemas de acondicionamiento térmico mediante equipos Rooftop? ¿O van a validar antecedentes que tengan otro tipo de acondicionamiento térmico?

RESPUESTA N° 4: Referido al ítem 2 se valorarán antecedentes similares al suministro, montaje y regulación de instalaciones de acondicionamiento térmico y ventilación para el almacenamiento de medicamentos. Los antecedentes deberán tener escala y destino de carácter industrial (temperatura controlada), independientemente del tipo de equipo seleccionado en esos proyectos desarrollados.

CONSULTA N° 5: *Se podrían enviar planos PDF y CAD de toda la planta actualizados hasta el momento.*

RESPUESTA N° 5: Se adjuntan gráficos de albañilería formato CAD del sector a intervenir.

CONSULTA N° 6: *Se podrían enviar planos PDF y CAD de toda la planta con las medidas de protección contra incendio instaladas actualmente.*

RESPUESTA N° 6: Se enviará vía mail gráficos y datos adicionales a quienes concurren a la visita y lo soliciten.

CONSULTA N° 7: *Se podría brindar información del trámite de Certificación ante DNB vigente. (Número de trámite y documentación del mismo).*



RESPUESTA N° 7: DNB /Montevideo/67/558/2018. En el ítem 3 se deberá cotizar el asesoramiento técnico y gestión de una nueva habilitación de Bomberos: Proyecto Técnico y Certificación destino I-3. Los costos asociados al trámite, medidas complementarias y cursos serán asumidos por la A.N.C. Para los Sistemas Hidráulicos, Detección y Alarma, la asunción de responsabilidad de estas medidas la brindará el proveedor que realiza actualmente el mantenimiento de los sistemas y no deben ser cotizados por el oferente.

CONSULTA N° 8: *“Se podrían enviar planos CAD de los mismos planos ya entregados en PDF (Albañilería y térmico)”.*

RESPUESTA N° 8: Se enviará vía mail gráficos y datos adicionales a quienes concurren a la visita y lo soliciten.

CONSULTA N° 9: *“En el punto 1 Generalidades se indica: "La obra se ejecutará en paralelo con la operativa logística ANC que comienza a las 8:00. ¿Cuál es el horario para poder trabajar en la obra? ¿Es el horario normal de la construcción de lunes a jueves de 7:00 a 17:00 y Viernes de 7:00 a 16:00?*

RESPUESTA N° 9: Si, se puede ingresar a partir de las 7:00hs.

CONSULTA N° 10: *“En la memoria en el punto 6 se pide elaborar el Proyecto Ejecutivo. No vemos en el rubrado un rubro para cotizar el mismo. ¿Dónde se cotiza? ¿Se agrega un ítem?*



RESPUESTA N° 10: Se agrega el rubro 2.0 para Proyecto Ejecutivo en la planilla de cotización. Ver Anexo VI - 1.

CONSULTA N° 11: Paneles aislantes: en la Memoria se indica que ciertos paneles van en posición horizontal y otros en posición vertical. Por otro lado en el rubrado los dos rubros :

3.1 PANELES ISOROOF ARMCO de espuma poliuretánica e=50mm (colocados en sentido vertical)

3.2 PANELES ISOROOF ARMCO de espuma poliuretánica e=50mm (colocados en sentido vertical)
dicen colocados en sentido vertical.

¿Se podría aclarar cuál rubro se refiere al posicionado en horizontal?

RESPUESTA N° 11: Se ha corregido la planilla de cotización Anexo VI - 1 de la siguiente forma: 3.1 PANELES ISOROOF ARMCO de espuma poliuretánica e=50mm (colocados en sentido horizontal)

CONSULTA N° 12: “Entre los planos aparecen las planillas de las puertas H01 y H02. ¿Esas puertas dónde se ubican? En el rubrado no vemos esos ítems, ¿en qué rubros se cotizan?”

RESPUESTA N° 12: Las aberturas tipo H01 y H02 deben cotizarse en el rubro 2.6 CERRAMIENTO MALLA METÁLICA (sectores fijos y móviles). Las tipo H01 se deberán incorporar al cerramiento de malla que rodea un sector de estanterías. La tipo H02 se instalará en el pasillo existente entre la panelería de isopanel y el cerramiento exterior.



CONSULTA N° 13: *“Certificación de Bomberos: uno de los requisitos para la certificación de Bomberos es que la instalación eléctrica del local a certificar cumpla con la normativa vigente de UTE y se debe presentar una declaración jurada firmada por un técnico electricista. ¿La A.N.C. se encarga de la firma de la declaración jurada por técnico electricista de la instalación eléctrica que no se interviene?”*

RESPUESTA N° 13: La ANC se encarga de la firma de la declaración jurada del técnico electricista.

CONSULTA N° 14: *Cámara refrigerada: En la memoria se pide dentro del actual sector Farma 2 se deberá instalar una cámara de refrigeración positiva para la conservación de medicamentos entre de 2 a 8 ° Celsius. El espacio actual Farma 2 deberá dividirse con un tabique intermedio e instalar una puerta cámara de una hoja corrediza exterior de 90 cm de ancho libre, para generar un recinto de volumen equivalente a 160 m³ a acondicionar con la temperatura mencionada.*

Se verificará que los cerramientos existentes sean adecuados a las nuevas condiciones y si no lo fueran, se realizarán las adecuaciones en paredes, piso o techo para cumplir con los requerimientos térmicos planteados.

Se seleccionará, suministrará e instalará un equipo frigorífico adecuado a las prestaciones de la cámara.

La ubicación de las unidades evaporadoras y condensadoras será determinada según proyecto a desarrollar por el Contratista.



¿Cuál de estas opciones se debe cotizar para el equipo frigorífico?

A) Deben ser calculados con redundancia total (un equipo en marcha y otro apagado ante eventual rotura);

B) o en su defecto equipos con potencia dividida;

C) o bien se cotiza equipos como para cámara estándar.

Según indica el subcontrato por tratarse de una cámara para conservación de medicamentos y según su experiencia en este tipo de cámaras los equipos deberían ser calculados con redundancia total.

RESPUESTA N° 14: Deben ser calculados con redundancia total.

CONSULTA N° 15: ¿La puerta corrediza es automática (con motor) o manual?

RESPUESTA N° 15: Si la consulta se refiere a la puerta de cámara refrigerada, la respuesta es manual.

CONSULTA N° 16: Aberturas. En la Memoria se indica: g) Aberturas.

Suministro y montaje de puerta batiente peatonal, con cerrojo (1) electrónico, accionable por lectores de huella (2) y brazo hidráulico (1) que asegure el cierre automático de la puerta. ¿Se refiere a la puerta cortafuego mencionada más adelante?



Suministro y montaje de puerta industrial automática enrollable, accionable por lectores de huella digital (2), uno ubicado al interior y otro al exterior. Además contará con apertura automática con control remoto (1). ¿Se refiere a la puerta automática enrollable mencionada más adelante?

Puerta cortafuego 900 x 2150 mm:

Construida en chapa de acero galvanizado y terminación de pintura en polvo epoxy color gris. Bisagras de acero con cierre semiautomático. Picaporte de acero y cerradura con 3 llaves. Llevará adicionalmente cerrojo electrónico, accionable por lector de huella.

Puerta automática enrollable rápida de 2500 x 4000 mm:

- i. Estructura autoportante en acero galvanizado y bastidores con juntas de caucho.
- ii. Paneles compuestos por tela flexible auto-extinguible con refuerzo textil interior color gris. Incluye rigidizadores transversales. Se insertará ventana transparente horizontal de 300mm de altura a 1500mm del nivel de piso terminado.
- iii. Desbloqueo y apertura manual. Apertura automática por lector de huella y control remoto.

Premarco tipo H en caño rectangular de 100 x 50 x 2 mm:

A instalar sujetado a correas del cerramiento vertical chapa galvanizada de Zona Farma.



Se deberá prever la energización eléctrica del motor y desde el Tablero Eléctrico Agregación de Valor exterior situado en pista (TAva.e)

RESPUESTA N° 16: Las aberturas mencionadas en g) son aquellas que se incorporan al cerramiento a construir entre FARMA y la PISTA. Una puerta batiente peatonal (cortafuego) y una puerta industrial automática enrollable.

CONSULTA N° 17: En el Pliego de Condiciones se indica:

GARANTÍA: Los oferentes deberán aclarar en la oferta el plazo y condiciones de la garantía sobre los trabajos y elementos a utilizar (ver Anexo VI: Tabla de cotización).

Para el ítem 1 (Construcciones) la misma no podrá ser inferior a lo establecido en el artículo 1844 del Código Civil Uruguayo. No obstante, para la instalación de cableado estructurado, la garantía será de 20 años.

¿Es correcto 20 años de garantía para el cableado estructurado?

RESPUESTA N° 17: Es correcto, así se indica en la Memoria de Cableado Estructurado.

Atentamente,



Comisión Asesora